



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

**ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD LOCAL 2015-2018
MUNICIPIO DISTRITAL DE CASITAS.**

MAPA DEL DISTRITO DE CASITAS.



VISION DEL DISTRITO



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

DEBATE ELECTORAL Y FIRMA DE ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD ELECCIONES 2014 – CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES.

En el Distrito de Casitas de la Provincia de Contralmirante Villar – Tumbes, siendo las 9:00 am del día 13 de Setiembre, las organizaciones políticas: Partido Político Unión por el Perú, (Wilmer Alberto Infante Távara, Partido Político Perú Posible (Carlos Eduardo Sánchez Clavijo), Movimiento Regional Renovación Tumbesina (Rodrigo Merino Astudillo) Sociales, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben el presente **“ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD A TRAVÉS DE LA CONCERTACIÓN DE METAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE DISTRITO DE CASITAS, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BUSCAR LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA”**, nos comprometemos a planificar y realizar acciones que tengan efecto en el Distrito de Casitas y en el logro de una Gestión de Gobierno concertado con principios de transparencia, honestidad, igualdad de oportunidades, responsabilidad, compromiso, participación y concertación, sostenibilidad y coherencia, inclusión y equidad; tomando como marco las necesidades reales de desarrollo para el Distrito de Casitas, pondremos nuestros mejores esfuerzos en el logro de las metas que permitan la reducción de la pobreza teniendo como visión :

La Municipalidad Distrital de Casitas en el periodo 2015-2018, será líder en la región, brindando servicios públicos Municipales de calidad en el área rural y urbana para el desarrollo de las actividades agrícolas

A partir de las dimensiones: Económico, Social, Ambiental territorial y Política institucional, el Distrito de Casitas se verá fortalecida en la aplicación de las propuestas del presente Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2018.



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES
DIMENSION ECONOMICA.

POLITICA N° 01.

APORTAR A LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL TERRITORIO DISTRITAL EN COORDINACIÓN CON OTROS SECTORES PÚBLICOS Y LA SOCIEDAD CIVIL.

Para el desarrollo de las propuestas de las actividades asumiremos el compromiso de:

Contar con un Plan y Recursos para mejorar la infraestructura de vías de comunicación (terrestres) para traslado de personas y mercancías:

- Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura vial existente y un programa de inversiones para su ampliación.
- Coordinar con la Provincia, Gobiernos Regionales y Sectores para que cooperen en el financiamiento de la infraestructura en el marco de sus competencias
- Impulsar e implementar alianzas estratégicas con el Sector Público y el Privado para la elaboración y apoyo al plan de desarrollo económico local.

Contar con un Plan coordinado y recursos para asegurar el abastecimiento de servicios para actividades económico productivas locales:

- Programa para el acceso de unidades económica a energía eléctrica convencional y a la energía renovable.
- Plan de Gestión de Recursos Hídricos armonizado con otros territorios y articulado a planes de desarrollo públicos que considere acciones para el abastecimiento y monitoreo de calidad de agua para actividades agrícolas, existentes y su ampliación en función de la disponibilidad del recurso, el cuidado y protección de la cuenca.
- El impulso al acceso de servicios de telefonía fija celular y satelital, así como a servicios de internet de banda ancha y su aprovechamiento en actividades económicas.

Se cuenta con Plan de Gestión de riesgos de desastres para enfrentar ocurrencias climáticas:

- Se desarrollan programas de capacitación a productores agropecuarios para mejorar su resiliencia ante fenómenos naturales.
- Se considera el mejoramiento y/o mantenimiento preventivo para vías y puentes de conexión distrital.
- Se desarrollan medidas de protección física para vías, puentes y zonas agrícolas ante fenómenos naturales.



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

Contar con un plan de promoción de actividades y servicios vinculados a puesta en valor del patrimonio natural y cultural:

- Que incluya planes de difusión y acceso a recursos culturales y naturales de la población.
- Que considere planes económicos e iniciativas para el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural

Incluir un plan de apoyo a la actividad de las pequeñas unidades de producción Rural:

- Apoyar proyectos de asistencia técnica y de servicios para mejorar las capacidades de pequeños productores y emprendedores rurales.
- Promover y coordinar con otras instancias estatales la mejora de servicios financieros, de comercialización y tecnificación de los productores rurales.

Contar con sistemas de información, monitoreo y evaluación de la gestión pública local que garanticen la transparencia:

- Sistema de información local difunde regularmente datos y oportunidades para la mejora de la actividad económica. Se mantienen actualizadas estadísticas regionales de producción.
- Municipalidad cuenta con medios para la información transparente de su gestión y de información sobre oportunidades económicas

POLÍTICA 2.

MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APOYANDO SU CAPITALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Contribuir a la mejora económica y productiva de los agricultores familiares:

- Implementar programa de promoción a la agricultura familiar en coordinación con otras instancias del estado que incluya recursos para tecnificación de riego, asistencia técnica, mejora genética y de semillas, acceso a fondos productivos, transformación productiva, uso de energía renovables,
- Mejorar la infraestructura y servicios de mercados locales (ferias semanales, mercados de productores, mercados de consumidores)
- Implementar proyectos de apoyo a actividades turísticas, artesanales, de servicios rurales para pequeños agricultores.

Contar con Estrategia Local de Seguridad Alimentaria para garantizar la alimentación y nutrición de la población:

- Se aprueba e institucionaliza Estrategia local SAR (Seguridad Alimentaria Rural) concertada con sociedad civil y coordinada con región y sectores públicos



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

- Se promueve la participación y el aporte de la mujer en la producción, transformación, consumo y conservación de la biodiversidad y alimentos.
- Se prioriza utilización de alimentos locales y de producción familiar en programas estatales.
- Se promueve el consumo de alimentos locales / regionales y la valoración de productos originarios.
- Se cuenta con sistema de monitoreo e información anual del estado de la seguridad alimentaria local.

POLÍTICA 3:

APOYAR EN ZONAS RURALES LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, ECONÓMICA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

Mejorar el acceso de hogares rurales a servicios básicos para desarrollar sus actividades cotidianas en buenas condiciones:

- Incrementar el acceso al agua potable de hogares de las zonas rurales.
- Incrementar el acceso a disposición sanitaria de excretas de hogares de las zonas rurales.
- Incrementar la cobertura de la electrificación de hogares rurales
- Incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a telefonía móvil.
- Incrementar el número de Centros Poblados más pobres con acceso a internet con banda ancha.

Apoyar el asociativismo de agricultores familiares y productores agropecuarios para mejorar sus oportunidades de acceso al mercado:

- Incentivar que los productores agropecuarios ingresen al mercado de manera asociada para comercializar, transformar y brindar servicios de producción
- Desarrollar programas para lideresas y líderes de organizaciones rurales para mejorar sus capacidades en gestión productiva.

POLÍTICA 4.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD DE LOS DIVERSOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN EN CONCERTACIÓN CON OTROS SECTORES ESTATALES Y PRIVADOS.

Contribuir a que mejoren las condiciones del Trabajo digno en el distrito:

Promover el incremento de la cobertura del seguro social (ESSALUD) para PEA (Población Económicamente Activa) ocupada de ambos sexos.

Promover el Incremento del Empleo Juvenil:



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

- Apoyando el funcionamiento de ventanillas únicas de promoción del empleo, facilitando el acceso de los jóvenes al mercado laboral.
- Contar con un registro de jóvenes que participan en el mercado laboral, desagregado por edades y sectores de producción.

Apoyar el desarrollo económico integral de la población: mujeres, personas con habilidades diferentes, personas adultas mayores:

- Promover la mejora de la relación del ingreso laboral promedio de la mujer respecto al varón.
- Impulsar programas de entrenamiento laboral para personas con habilidades diferentes.
- Impulsar proyectos para apoyar la actividad económica de personas adultas mayores.
-

DIMENSION SOCIAL

POLÍTICA 1:

UNIVERSALIZAR EL NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DNI.

Implementar en coordinación con el RENIEC campañas de documentación dirigida a la población, con énfasis en las que se encuentran en estado de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, pobres extremos, personas con discapacidad, zonas rurales.

Fortalecer las Oficinas de Registros de Estado Civil (OREC) que se encuentran en su ámbito jurisdiccional y territorial: Mejora de la infraestructura, mejora de canales de comunicación y capacitación de registradores civiles en coordinación con el RENIEC.

Promover la capacitación constante de los registradores civiles de su jurisdicción y territorio, sobre todo de aquellos de las OREC de centro poblado, asumiendo los gastos de su traslado y estadía a las capacitaciones realizadas por el RENIEC

Mantener o Designar al Registrador Civil de acuerdo a criterios técnicos, no políticos, garantizando que su perfil corresponda al señalado por el "D.S. 015-98 PCM. Reglamento de Inscripciones", a la realidad socio cultural y a la necesidad del servicio.

Implementar campañas de rectificación de actas de nacimiento y asesoramiento al ciudadano en sus solicitudes de cancelación de actas ante el RENIEC

Que se cumpla la gratuidad de la inscripción de hechos vitales y la emisión de la copia certificada del acta.



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

Política 2:

FORTALECER LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE CON SERVICIOS DE CALIDAD

Dotar de presupuesto y promover a las DEMUNAS, incluyéndolas en el MOF, ROF de las municipalidades, garantizando que tengan plazas asignadas y cuenten con presupuesto específico.

Promover la atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente

Política 3:

PRIORIZAR LA ATENCIÓN A LA INFANCIA EN EL DISTRITO

Elaborar y aprobar el Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia, en concordancia al PNAIA, asignándole el presupuesto y los instrumentos de gestión correspondientes para su implementación.

Promover el desarrollo infantil temprano en las familias y en los servicios de salud, educación y cuidado diurno con revisión y análisis del estado de salud y nutrición de las niñas y niños menores de tres años.

Promover espacios de concertación entre el RENIEC y los actores locales para la promoción e implementación de campañas de documentación.

Crear y garantizar el funcionamiento de un espacio de consulta, participación y opinión de NNA, facilitando los recursos y medios que permitan su organización, mejor desempeño y sostenibilidad en el tiempo (Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes).

Aprobar un Presupuesto Participativo para NNA de manera diferenciada al de los adultos, asegurando que el porcentaje mínimo de asignación sea del 5% del total de este presupuesto, garantizando que las unidades formuladoras brinden la asistencia técnica para que viabilicen las ideas de proyectos formuladas por las organizaciones de niñas, niños y adolescentes.

Implementar programas específicos de carácter lúdico, deportivo, cultural y artístico que permitan mejorar la convivencia y fortalecimiento de capacidades creativas de las niñas, niños y adolescentes, garantizando su plena participación, organización y opinión.

Asegurar la rendición de cuenta con información amigable tomando en cuenta la interculturalidad y a la población de Niñas, Niños y Adolescentes.



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

Impulsar la sostenibilidad en el funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia del cuidado integral de la madre y el niño.

Asegurar la sostenibilidad del Padrón Nominal Distrital de niños y niñas menores de 6 años homologado y actualizado.

Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción.

Propiciar la matrícula oportuna en las escuelas difundiendo las fechas de inicio del año escolar y la suspensión de alguna forma de trabajo de NNA que migran temporalmente y que deben retornar para su asistencia desde el primer día de clase a través del servicio de la DEMUNA, la UGEL y la Municipalidad.

Organizar y crear programas de asistencia municipal de fortalecimiento de las familias que incluya pautas de crianza para que los padres, madres, tutores, cuidadores cuenten con herramientas para educar sin maltratar.

Implementar programas de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos.
Implementar programas locales de prevención de la violencia e infracción en niños/as y adolescentes en coordinación con los organismos del estado competentes.

DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

Política 1:

MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE NUESTRO TERRITORIO LOCAL, COORDINANDO CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Contar con una Estrategia Provincial Ambiental aprobada en forma participativa con la sociedad civil y los diversos sectores estatales

Contar con instrumentos para facilitar la gestión ambiental local: Plan provincial de ordenamiento territorial, zonificación económica ecológica.

Desarrollar las capacidades de los funcionarios de la administración local en temas de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.

Implementar el sistema local de gestión ambiental (incluye sistema de información, monitoreo y evaluación de la situación y de políticas locales ambientales).



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

Establecer alianzas para la gestión ambiental, convenios con organizaciones de sociedad civil, universidades y otros sectores.

Municipalidades provinciales implementan el manejo sostenible de los residuos sólidos y líquidos.

Gestión del conocimiento en temas ambientales: Promover estudios locales sobre temas ambientales, cambio climático y riesgos de desastres.

Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa de educación ambiental.

Política 2:

IMPULSAR ACCIONES LOCALES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Aprobar concertadamente la Estrategia local frente al cambio climático, con medidas de corto, mediano y largo plazo, coordinadas con los municipios distritales, los gobiernos regionales y el gobierno nacional y armonizado en el PDC (Plan de Desarrollo Concertado Distrital).

Coordinar con organizaciones de la sociedad civil y otros sectores públicos su apoyo a la implementación de la Estrategia Local frente al CC (Cambio Climático)

Apoyar la implementación de iniciativas públicas y privadas para que las familias rurales se beneficien de programas de forestación, reforestación y de conservación de bosques y áreas naturales protegidas.

Política 3:

IMPLEMENTAR MEDIDAS INTEGRALES Y COORDINADAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES QUE PROTEJAN A LA POBLACIÓN Y LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL

Plan Provincial de Prevención y Reducción de Riesgos concertado y coordinado con gobiernos distritales, regionales y oficinas nacionales del SINAGERD

Institucionalidad local implementada para cumplir con Plan: oficinas responsables, normas, recursos y presupuesto gestionado de acuerdo a la ley del SINAGERD

En zonas rurales y urbanas se cuentan con mapa de riesgos y planes de prevención de desastres y gestión de riesgos, con financiamiento y organizando a la población para su ejecución.



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

Las oficinas de planificación y presupuesto impulsan la incorporación del análisis de riesgo en un contexto de cambio climático en los PIPs (Proyecto de Inversión pública) de acuerdo a las pautas del MEF.

Se cuenta con un sistema provincial de información y alerta temprana para los principales riesgos del territorio que incluye mapa de riesgos y planes de contingencia de la provincia y programa de difusión y prevención de riesgos de desastres que coordina acciones con oficinas estatales y sociedad civil.

En coordinación con sector educación se realizan acciones permanentes para mejorar conocimiento y participación de escolares en prevención de RDD (Riesgos y Desastres).

Se desarrolla programa de difusión sobre vivienda saludable y segura para zonas rurales.

Se desarrolla Programa de difusión de acciones de prevención en la agricultura y ganadería.

Se gestionan recursos para que pobladores rurales accedan a recursos para reparar daños generados por emergencias catastróficas contra la propiedad y los activos productivos.

DIMENSION INSTITUCIONAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

- fortalecer la participación ciudadana, promover la implementación de la Ley de Consulta Previa, culminar el OT y la ZEE, entre otros.
- Implementar y fortalecer un equipo consultivo que facilite el seguimiento a la ejecución del Presupuesto Participativo, implementación del Plan de Desarrollo y Acuerdos de Gobernabilidad.
- Actualizar permanentemente el portal de transparencia del Gobierno Distrital de Casitas.
- Incorporar el enfoque por resultados en la gestión municipal (planificación, monitoreo, evaluación, indicadores de desempeño del personal).
- Incorporar las metas del acuerdo de gobernabilidad al Plan de Desarrollo Concertado Provincial.
- Promover el ejercicio de principios éticos y morales en la ciudadanía y en el gobierno local.
- Impulsar políticas Regionales y locales democráticas, participativas y descentralizadas, con gestión por resultados, transparencia y rendición de cuentas.





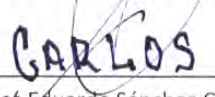
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – TUMBES

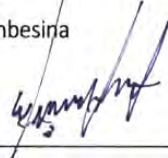
Los candidatos presentes nos comprometemos a implementar el sistema de monitoreo de las acciones propuestas en el presente Acuerdo de Gobernabilidad.

Tomando en cuenta las políticas públicas locales y metas por ejes de desarrollo, coincidimos en reducir la pobreza total de 18,8% a 12, % y la pobreza extrema de 8% a 5%.

En señal de conformidad suscribimos el presente Acuerdo de Gobernabilidad en el Distrito de Casitas a los 13 días del mes de Setiembre del 2014, dando constancia de la veracidad de la información contenida en este documento el juez.


Rodrigo Merino Astudillo
Movimiento Regional Renovación Tumbesina


CARLOS
Carlos Eduardo Sánchez Clavijo
Partido Político Perú Posible


Wilmer Alberto Infante Távara
Partido Político Unión por el Perú